

## INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:  
**PALMAR DEL SOL S.A**  
Ciudad

1. He examinado que el balance PALMAR DEL SOL S.A al 31 de Diciembre del 2008.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros, documento de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesarios de acuerdo alas circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
3. Revise las resoluciones adoptadas por Juntas de accionistas y en mi opinión considero que la administración a dado fiel cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. En mi opinión el Balance General de PALMAR DEL SOL S.A presenta razonablemente la situación financiera al 321 de diciembre del 2008, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente

Victoria Tapia Solís  
Ing. Victoria Tapia Solís  
Comisario

